

**MEMORANDO CIRCULAR N° 0000091-2024-GCGP/ESSALUD**

Para: **GERENTE DE RED PRESTACIONAL  
GERENTE Y DIRECTOR DE RED ASISTENCIAL  
DIRECTOR Y/O GERENTE DE INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO**

De: **NATHALIE ANNY MINAYA GARRO**  
Gerente Central de Gestión de las Personas

Asunto: Modificación del Cronograma de Actividades por Implementación del Reglamento de Concurso para la Asignación de los Cargos Jefaturales Asistenciales para los Profesionales de Enfermería en los Centros Asistenciales de ESSALUD

Referencia: a) Memorando Múltiple N° 015-GCGP-ESSALUD-2024  
b) Memorando Circular N° 024-GCGP-ESSALUD-2024

Fecha: 29 de Abril de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y manifestarle que a través del Memorando Múltiple y Memorando Circular de la referencia se aprobó el Cronograma de Actividades del concurso, en la que se viene desarrollando la actividad N° 18 y 19 que corresponde al Envío de los Pedidos de Corrección por parte de la CDC a la CNC y respecto a la Revisión y Pronunciamento de los Pedidos de Corrección por parte de la CNC.

Al respecto, debemos señalar que la Comisión Nacional de Concurso (CNC) informa a esta Gerencia Central la necesidad de que los pedidos de corrección presentados por los participantes cuenten con los Informes Técnicos correspondientes, así como los expedientes y antecedentes en original foliado, a fin de poder realizar el análisis y revisión respectivo en relación a los argumentos expuestos por cada uno, viendo la pertinencia de modificar el Cronograma de Actividades del Concurso a partir de la referida actividad y las sub siguientes, a fin de culminar las acciones correspondientes a la Primera Etapa – Etapa Interna del concurso.

Cabe indicar que lo solicitado por la CNC en el párrafo precedente responde a lo establecido en el artículo 51 y 54 del Reglamento de Concurso aprobado con resolución de la referencia b).

En tal sentido, en atención a lo solicitado por la CNC, esta Gerencia Central ha visto pertinente la modificación del Cronograma de Actividades del Concurso a partir de la actividad 18 y 19 y las sub siguientes, por lo que resulta pertinente realizar una amplia difusión del mismo en el ámbito del órgano a su cargo, debiendo indicar que ello podrá ser apreciado en la página web institucional.

Sin otro particular, me despido de Ud. expresándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por MINAYA GARRO  
Nathalie Anny FAU 20131257750 hard  
Entidad: EsSalud  
Motivo: Autor del documento  
Fecha: 2024/04/30 09:52:37-0500

NMG/JGCM/MRRQ  
HT: 47588-2024-I  
NIT 179-2022-31357  
C.C. CNC

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://consultadocumento.essalud.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: SJTN91W

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO DE JEFATURAS ASISTENCIALES PARA  
 LOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA - PRIMERA ETAPA – ETAPA INTERNA**

N°	ACTIVIDAD	FECHAS
01	Difusión del Reglamento de Concurso	Desde el 05.04.2023
02	Difusión de los Lineamientos Generales y Específicos, Modelo de Aviso de Convocatoria y Cronograma de Actividades del Concurso y de la conformación de la CDC.	Desde el 31.01.2024
03	Difusión de cargos y plazas (Aviso de Convocatoria)	Del 01.02.2024 al 20.02.2024
04	Inscripción de participantes	Del 21.02.2024 al 29.02.2024
05	Publicación de participantes inscritos	04.03.2024
06	Evaluación de los requisitos básicos y mínimos	Del 05 al 11.03.2024
07	Publicación de participantes aptos	12.03.2024 y 13.03.2024
08	Evaluación Psicotécnica	14.03.2024
09	Publicación de resultados de Evaluación Psicotécnica	15.03.2024 y 18.03.2024
10	Evaluación Curricular (revisión de expedientes y verificación del cumplimiento de los requisitos básicos y mínimos) y presentación del Proyecto de Plan de Gestión.	Del 19.03.2024 al 27.03.2024
11	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	01.04.2024 y 02.04.2024
12	Evaluación de la Sustentación del Proyecto del Plan de Gestión.	Del 03.04.2024 al 10.04.2024
13	Publicación de Resultados de Evaluación de la sustentación del proyecto del Plan de Gestión.	11.04.2024 y 12.04.2024
14	Evaluación de Conocimientos.	15.04.2024
15	Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos.	16.04.2024 y 17.04.2024
16	Publicación del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles	18.04.2024 y 19.04.2024
17	Recepción de los Pedidos de Corrección presentados por los participantes ante la CDC.	22.04.2024 y 23.04.2024
18	Envío de los pedidos de Corrección por parte de la CDC a la CNC	<b>24.04.2024 al 29.04.2024</b>
19	Revisión y Pronunciamiento de los Pedidos de Corrección por parte de la CNC	<b>Del 30.04.2024 al 14.05.2024</b>
20	Publicación del Cuadro de Méritos y Lista de Elegibles Final (incluyendo los Pedidos de Corrección resueltos).	<b>15.05.2024 y 20.05.2024</b>



Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://consultadocumento.essalud.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: SJTNN91W

21	Remisión de Informe Final emitido por la CDC a la CNC.	<b>Del 21.05.2024 al 27.05.2024</b>
22	Revisión de los Informes Finales enviados por la CDC, consignando la conformidad o señalando la (s) observaciones (es) respectiva (s) para su subsanación.	<b>Del 28.05.2024 al 05.06.2024</b>
23	Elaboración del Informe Final del concurso en la Etapa Interna por parte de la CNC y su elevación a la GCGP.	<b>Del 06.06.2024 al 18.06.2024</b>

Notas:

- (i) El Cronograma adjunto podría estar sujeto a variaciones, de acuerdo a lo dispuesto por la CNC.
- (ii) La publicación se efectuará en el portal informático institucional [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe), en las marquesinas de las Oficinas de Recursos Humanos de los OODD y en el Área de Personal de cada establecimiento de salud que tenga cargo jefatural asistencial en concurso.



Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://consultadocumento.essalud.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: SJTNN91W